

Mojonación, o. Bogarion del
Puerto Com. de Escarra
Con los Arroyos Boatares
de los tres lugares de Trama
castilla la Vieja y Escar
rilla hecha en el año 1756

C. 25-9





Dará fe el notario de oficio quate, o mte qe

SELLO QVARTO, AÑO DE
MII. SEFFICIENTOS Y CIN-
Q. VENTA Y SEIS.

Los lugares de Hamacastilla Sandinies y Escarilla
teniendo estos algunas dudas, y discordias y altercados
sobre la composición o amojonación, del Puerto comun
llamado Escarra de dthos tres lugares con los terminos
propios, o, boalares particulares y absolutos respecti-
va mente de cada uno de dthos tres lugares, llamados
de Hamacastilla, Estacho mediano. El de Sandinies
llamado Estamañon, el de Escarilla llamado
Sarrual y Artica: para evitar en adelante dudas
discordias y altercados: determinaron en Consejo
General de los tres lugares q. se yntibiesen ombres
señtos, yntelijentes y a juramentados para q. esto
con las facultades q. En dtho Consejo se les daba,
y se les dio pasasen y reconociesen dthas Buegas
antiguas, y con equidad y Justicia formasen y
renovasen dtho amojonacion, o, abogacion en cu-
mplimiento de lo cual. En Bente y do dias del
mes de Junio del año de mil. setecientos Cin-
cuenta y seis fueron nombrados, y a jurame-
ntados de parte del lugar del lugar de Hamaca-
castilla Antonio Laguna, y Domingo Arnan ve-
rinos de dtho lugar. del de Sandinies Miguel to-
mas de Lope, y Pedro de Arin verinos del dtho
lugar. y del de Escarilla Joseph Arnan, y An-
tonio Porroal verinos del dtho lugar con asiste-
ncia de sus respectivos Ayuntamientos. y con las
facultades y poderes, q. teniamos y tenemos lo an-
riba nombrados de dthos tres lugares para señalar
y renovar, y amojonar dtho Puerto comun de

Escarra; con los terminos Boalares y particulares
de cada uno de dtho tres lugares en dtho dia ben
le y do de Junio pasamos a reconocer renovar
y amojonar dtho termino, Comun, y particulares,
q. es en la forma siguiente = primera mente se en
pero a finar en el termino de Escarrilla llama
do el salto, en el cual ai una suega con una cruz
en la cabera de ella y cerca del rio llamado
Escarra alado de un Abete plantada con sus y u
elas, y desde alli endrera y pasa por la parte de
arriba de un Montayoneso q. ai en una peña, en
donde ai una suega con sus y uelas, y desde alli
pasa ala vista de la vasca de la Ronata, y ally
ai una suega con sus y uelas y una cruz al
lado en otra piedra, al Cabo bajo de dtho vasca,
y otra suega, y desde alli, cruzan los suegas
y cruces drectas a Terran amas abajo del Cob
itan de la Ronata, ala vista del Terran Termini
no de Escarrilla, ai una cruz en una losa al
ado de una piedra alta, q. ai ala vista del ba
rranco, del dtho Terran. endon Cierra y ~~Amo~~
Convenimo y otorgamos q. quede el paso ^{sufi}
ciente para el lugar y serino y Abitadores de
Sandinies para alean en toda esperie de leña,
en dtho termino comun de la Ronata, y por quan
to Sandinies, tiene drecto antiguo de alean,
en un pedazo, q. media entre dthas suegas, y o
as suegas q. ai mas abajo como consta por escri
tura q. tienen los lugares de Sandinies y Escarr
illa en dtho pedazo se de el paso suficiente por
la parte de afuera del Campo de la Astica an
imado ala Astica y bartera, subiendo ala y ^{re}
uerda. todo esto se entiende en entrar al cam
po de la Astica pues alla alli ya esta la mojo
nacion antigua = y ~~Amo~~ Comienza la mojo
cion del termino de Sandinies enpiernan los
suegas ala parte de arriba del barranco de Ruy
de las Planachas, y medianil de Sandinies y
Escarrilla en unas saleras q. ai antiguas donde
ai una suega con sus y uelas y una cruz
al lado en una piedra, y mas adelante

En mitad de la cascara oha buega con sus yuetas
y mas arriba al pie de un toral ai una buega y oha
a ala punta de dho toral, y desde alli endrora
avria quimerda yueio en una ondura ai una buega
y oha al pie del Cabril con una cruz en una piedra
y en mitad del Cabril ai buega, y arriba al pie de
la peña al pie de la peña o cinglo ai una cruz y
pasa por el cinglo adelante, y al cabo del cinglo
avria los farmaños ala bista de la collada de Enri
ma de la antica Recaraba en un conico, ai una sue
ga y desde alli pasan los buegas derecho ala collada
q. viene del Napirali y Cuera alli = y f. m. co
mienza la mojonacion del termino de hamaca
filla, por la parte de su termino empieza la buega
enrrema del paso del Cobitan del Borpato; ala
do el barranco ai una buega con sus yuetas
con una cruz alado en una piedra, y desde ally
enrrema de dta buega ai oha en un costado, y lu
ego al pie de una peña ai una cruz, y en la pu
nta de dta peña, o toral ai dos buegas con una
cruz alado y desde alli cruera derecha avria
el termino de Sardinies y era de Sibilla endo
nde ai tres o mas buegas, y al cabo de la seguida
a medio el Cabril en una peña negra ai una
cruz, y enrrema una buega q. va a Cerran ala
Garrocha del paso donde ai cruz y desde alli
pasa por debajo la Garrocha a Cerran al barra
nco del Borpato por la parte de arriba y Cesa
y Cuia mojonacion dieron Cuenta los Comisi
onados y paitos al Consejo General de dho tres lu
gares el q. la aprobo, y confirmo el dia siete
y siete de Junio del dho año de mil siete cientos
cinquenta y seis, y quieros q. esta escritura
sea firme y baledera perpetua mente y q. se
firmen no sola mente por lo Ayuntamiento de
dho tres lugares, sino q. tambien por lo Comisi
onados y paitos y para q. Conste lo firmaron
y loaron en el presente lugar de hamaca villa
y dho Consejo General en siete y siete dias del
dho mes de Junio de mil siete cientos cinquenta
y seis siendo presentes y testigos D. Sebastian



Para el pacto de oficio quatroms.



SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y SEIS.

Jornal Peton del dho lugar de Tramacastilla
D. Matias Marton Peton de Sandinús y D. Dú-
go de Lope Vicario de Escarilla

Bernardo Perro Regidor del lugar de Tramacastilla
Manuel de Lope Sindico procurador
de dicho lugar Joseph del Olhe Regidor de San Juan
Domingo de Arin Sindico procurador de San Juan
Miguel Perez Regidor de Escarilla

Miguel Ferrero sindico procurador de
de Escarilla

Antonio Laguna Perito del lugar de Tramacastilla

Domingo Arnan Puro del lugar de Tramacastilla

Miguel Thomas de Lope Perito de S. Juan -

Pedro de Aguirre Perito de San Juan

Joseph Arnan de Escarilla Perito

Antonio Jornal Perito de Escarilla

~~Señor de Escarilla~~ Jornal del dho lugar soy testigo de lo dicho

Matias Marton Peton soy testigo de lo dicho.

Diego de Lope soy testigo de lo dicho.



COMARCA
ALTO GÁLLEGO



